

# DIARIO

# DE REUS

DE AVISOS

Y NOTICIAS

FUNDADO EN 1859

DIRECTOR: José Domenech Grau

Redacción y Administración: Plaza de la Constitución,  
CORRESPONSAL en París M. Lorette, Rue Caumartin, 61

Numero suelto 5 céntimos

FARMACIA

## SERRA

### 12 ANOS

de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el

## Jarabe Serra

Abierta toda la noche

es el mejor remedio para combatir, por crónica y rebelde que sea, toda clase de

# TOS

LA QUE PAGA  
MAS CONTRIBUCION  
DE LA  
provincia.

## CONFITES CARPA

## CARPA

Unico remedio seguro que en 12 horas cura la

### 20.000

frascos vendidos la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

Depósito general: Gran Farmacia CARPA

Plaza Prim número 1 y arrabal Santa Ana, 2

### ABIERTA TODA LA NOCHE

La primera y única de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con  
Venta al detall: 2 pesetas frasco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.

Medalla de oro  
y diploma de honor

# AGRICULTORES!

Si queréis ver coronados vuestros esfuerzos obteniendo buenas cosechas, usad siempre los acreditados

GUANOS FENIX y PROVIDENCIA, de GARRIGA HNOS. Y AGELL SANS, (BARCELONA)

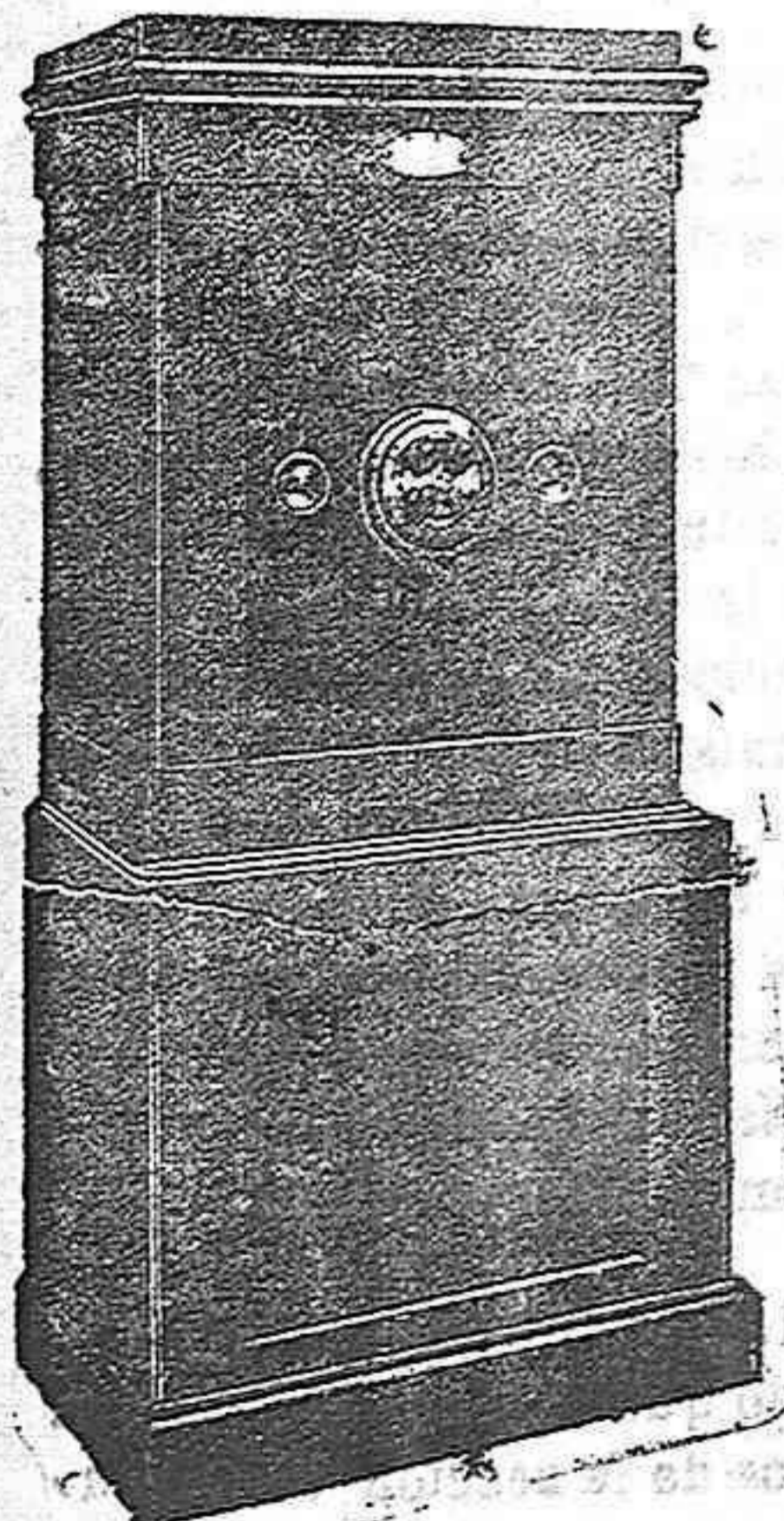
Representante en Reus: ANTONIO GINESTA, San Vicente Alegre, núm. 47, 2.

## COMERCIO DE FERRETERIA Y QUINCALLA

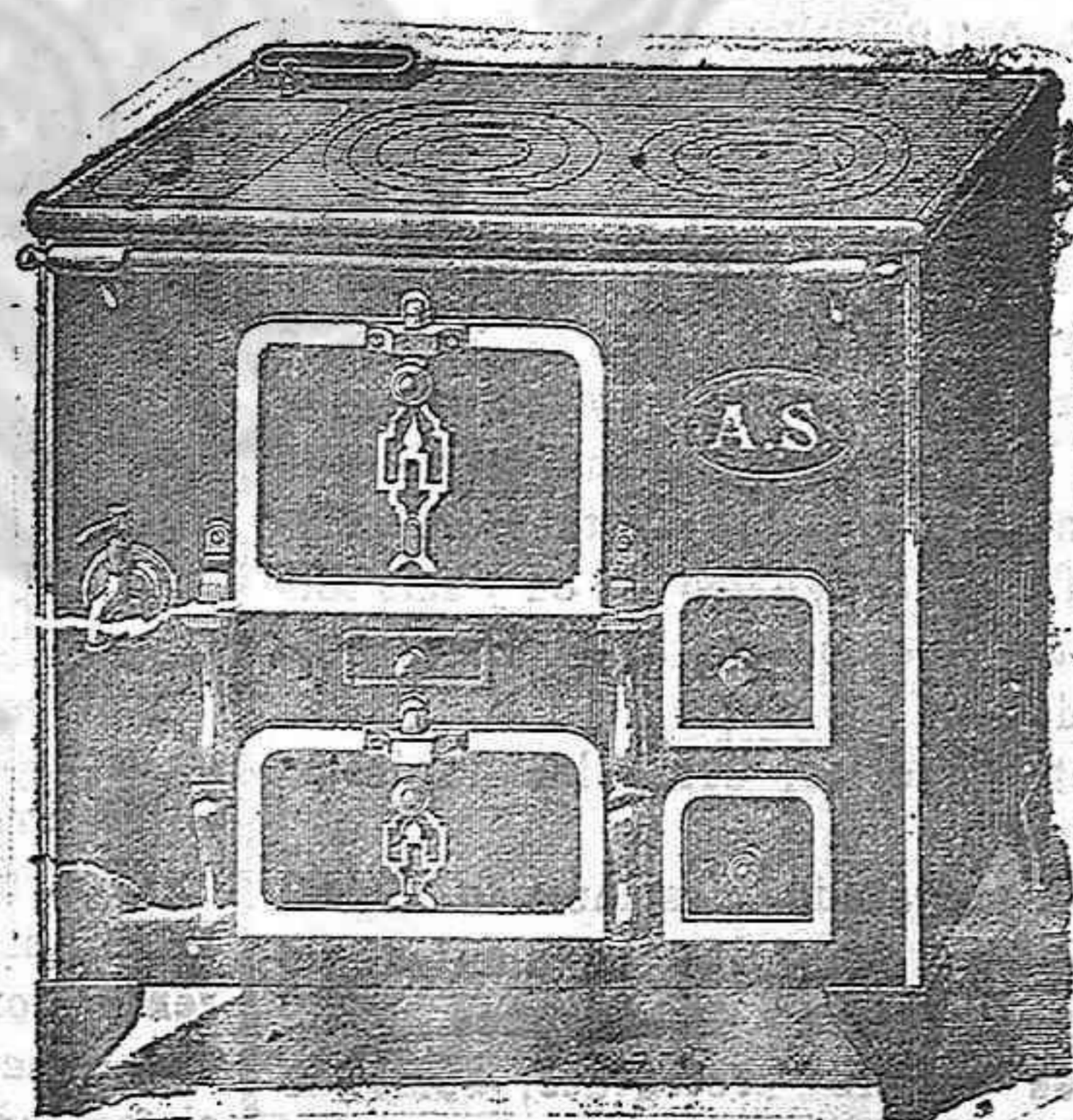
# A. SARDÀ MARTÍ

REUS.—ARRABAL ALTO DE JESÚS NUM. 30.—REUS

Gran surtido en camas de hierro y somiers, cocinas económicas, arcas de hierro para guardar traperías, máquinas taladrar yunque, fuelles para fragua tornillos de banco, machos, terrajas, mozas, palas, aceros, básculas, pesos, jaulas alambres, cadenas, espino artificial para cercados, grilajes, telas metálicas, batería esmaltada para cocina, carretillas para sacos, ternaes y demás artículos concernientes al ramo de ferretería.



CAMAS DE HIERRO  
DE  
5 PALMOS  
CON SOMMIER  
23 PESETAS



Especialidad en efectos para carruajes

## DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, Ex-operador de la casa del Dr. Triviño, de Madrid, etc., etc.

Participa á sus numerosos clientes y al público en general que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales á precios ventajosísimos. Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los anestésicos hasta el día conocidos.

PLAZA DE PRIM, 2, principal

Opera gratis á los pobres. (Teléfono, 37)

## BOCOYES Y PIPAS PARA VENDER

En esta imprenta darán razón.

## Traslado

Doña Antonia Bergadà de Anglés, Profesora en Partos de la facultad de medicina de la Universidad de Barcelona, ha trasladado su domicilio que tenía establecido en la calle del Hospital número 33, en la calle de Santa Ana número 28, piso 1.º puerta 1.ª esquina á la Arrabal del mismo nombre en donde ofrece sus servicios al público.

## La cuestión de Marruecos

### Otro toque de atención

Ha llamado la atención un artículo de «The Pall Mall Gazette», en el cual, hablando de la cuestión de Marruecos, indica que el territorio del Sus no pertenece al sultán y añade: «Tiempo vendrá que el país inexplorado del Sus, que se supone muy rico, será abierto al comercio y á la influencia de los europeos. Entonces Inglaterra tendrá derecho á tomar su parte de pastel.» (Telegrama de Fabra.)

La agencia Fabra recomienda á España que no pasen inadvertidas esas declaraciones, por encontrarse el «Sus» cerca de las islas Canarias, y efectivamente debemos preocuparnos, no sólo de ese territorio, sino de cuanto se relaciona con Marruecos, sobre todo de aquellas regiones que se hallan situadas en la vecindad de las posesiones españolas en las costas del Mediterráneo y del Atlántico.

Un telegrama de esa naturaleza inserto en toda la prensa, se puede pagar sin cementarios y sin protestas razonables y fundadas, pues parece lo lógico y lo prudente el llamar la atención del gobierno sobre los extremos que se sostienen en las declaraciones de «The Pall Mall Gazette.»

Con esas teorías tan extrañas sobre la soberanía del sultán de Marruecos, puede desde luego cualquier nación apoderarse, sin detrimento del *statu quo*, de muchos puntos y comarcas del Moghreb, porque existen territorios y kábilas á las mismas puertas de Rabat, de Marrákez, de Fez y hasta de Tetuán en que la autoridad xerifiana es puramente nominal, tan nominal ó mas de la que pueda ejercer en el Sus, en cuyo país se han llevado á cabo excursiones militares de efectivo dominio por los sultanes de Marruecos, entre ellas las dirigidas en persona en 1882 y 1886 por el difunto Muley-el-Hasán, que en la primera de ellas, y al frente de 25.000 hombres, llegó á Tarudant, capital del Sus, negociando con los Xejes

(Xieg) la completa sumisión de aquel rico territorio. Tuvisen ó no resultado estas tentativas, resultó, entre otras medidas, un prudente, acto de buena política dada la manera de funcionar de las autoridades musulmanas en todo Marruecos.

Pero sea como quiera, y aun sin dejar sentado que todas las tribus de la orilla derecha de Uád-Sus, reconocen y acatan los káids nombrados por el *Majzen*, hay que hacer constar de una manera clara y terminante en este asunto, que todos los geógrafos de buena fe, incluso los ingleses, han señalado como límite Sur de Marruecos el Uád-Dráa; quedando, por tanto, dentro, y bien dentro del imperio, los países del Sus y del Nun, vasta región que comprende las cuencas de los ríos que llevan estos nombres.

La misma Inglaterra hizo constar hace años ese límite del Uád-Dráa, cuando defendió el derecho que asistía al súbdito inglés Mr. Donal Mac-Kenzie, para establecer la factoría de Cabe Juby.

Esta factoría fué vendida no hace mucho tiempo á Marruecos por el expresado súbdito británico, apoyado por su gobierno, afirmándose más y más con este negocio la teoría política del «Majzen» de que los dominios xerifiales llegan aún más allá del Uád-Dráa; pues hoy están las fuerzas regulares del Moghreb ocupando la mencionada factoría que se encuentra casi en frente de nuestras islas Canarias y muy al Sur del Sus y del Nun.

Además de todo lo expuesto, si alguna nación tiene algun derecho en aquellas costas próximas á Canarias, es España, por el art. 8.º del tratado de Vadrás, que podemos y debemos exigir se cumpla en el momento que convenga á los intereses nacionales.

La comisión nombrada oportunamente para determinar el emplazamiento de Santa Cruz de Mar Pequeña á que se refiere dicho artículo, señaló aquel en la desembocadura del rio Ifni al Norte de Cabo Nin.

Tiene pues España en esa parte de la costa marroquí derechos que hacer valer cuando le interese en «cualquier juego internacional» ó cuando las circunstancias le obliguen á atender por

ese medio á la mas completa defensa de las islas Canarias, que como enclavadas cerca de las costas occidentales del Mogreb, depende su mayor seguridad, como la de las otras posesiones de Africa, de la política que se siga con Europa y con Marruecos y de lo que nos ocupemos todos de cuanto se relaciona, se anuncia ó se intente en esos territorios de nuestra vecindad.

JOSÉ ALVAREZ CABRERA

ESCANDALOS

DE LA

ADMINISTRACION MILITAR

Gracias mil á los distinguidos oficiales de Administración Militar que me escriben felicitándome por la campaña emprendida en pro de la Corporación y con especialidad, por los razonamientos tan acertados que hace, al que me honra con una extensa carta que lleva el membrete del ministerio de la Guerra, y cuyo nombre reservo por las razones que me expone.

Yo espero que todos los individuos dignos del Cuerpo me ayuden en tan espinosa tarea, pues aunque he procurado hacer detenido estudio del asunto, me considero aún profano en materia tan delicada, la que, sin embargo, afronto con todas sus consecuencias, fiado en la indiscutible caballería é intachable honradez de los individuos del Cuerpo, á quienes, más que á mí, afecta tan directamente la indiscutible inmeralidad que en todos los servicios del mismo se observa, por regla general, debido, más que á los grandes, á los «enormes defectos de organización», como tan acertadamente dice en su carta de anoche, que tanto me honró, excitando mis bríos, mi respetable amigo el señor Saint-Aubin, y á la «codicia» y falta de meralidad y honradez de muchos de esos individuos cuyos nombres corresponde averiguar á la masa honrada del Instituto de que me ocupo.

Cumplido este deber de cortesía, continúo ocupándome en términos generales de lo que se de Cuba, para luego pasar, con más detenimiento, á decir lo que he presenciado en Filipinas, y señalar á los «grandes culpables» con la seguridad propia é innata en toda persona que dice la verdad, no duda que sea reconocida y espera que se haga justicia.

De un lado la subinspección de Cuba, exigiendo con órdenes apremiantes la remisión de algunos ajustes definitivos de «recomendados», no parando mientes en la responsabilidad que en su día tendrán los jefes representantes por dar y liquidar ajustes que necesariamente tenían que ser una «falsedad», y de otra el interés natural de los mismos jefes representantes en recibir cuanto antes las liquidaciones aludidas, tanto por adelantarse los trabajos de ajustes, cuanto para esquivar lo antes posible la responsabilidad de la falsedad en que incurrieran dando á la subinspección ajustes «que no eran verdad», hicieron que dichos jefes apremiasen á sus respectivos habilitados para que, al presentarse en la Habana á hacer efectivas consignaciones, fuesen á la Intendencia militar á reclamar tan importantes y necesarias liquidaciones; pero ni por reclamaciones constantes del jefe representante, ni por súplicas en la Intendencia, se pudo alcanzar ninguna liquidación desde la fecha que dejé consignada ayer. Es decir, si se alcanzaban; pero ¿cómo se conseguían?

Vergüenza inmensa me cuesta escribirlo. Pagándose á no sé qué oficiales encargados de formular aquellos documentos, «diez pesos» por cada liquidación de extracto.

Si los habilitados, como no dudo, declaran «bajo su palabra de honor» sobre el particular, no me dejarán mentir. Si los jefes representantes de los Cuerpos «son preguntados en igual forma», dirán que es verdad este escandaloso y denigrante hecho; y si el señor intendente, ó á quien correspondiera averiguarlo, quiere prescindir de estos testigos, acuda oficialmente á los Cuerpos procedentes de Cuba, y descubrirá que el que no quiso pagar los

«diez pesos por cada liquidación» tiene de atrasos en su ajuste «lo menos dos años»; y el que ha pagado la «vil contribución», que no podía salir de otro lado que del pobre soldado, «cienri» forzose de tanto ladrón, escasamente le faltarán cinco ó seis meses de liquidaciones, y, por consiguiente, puede y debe tener sus «ajustes individuales» casi al día.

«No puede ser esc—me decía días pasados un dignísimo comisario de Guerra, con cuya amistad me honro;— los Cuerpos deben estar todos á igual altura de liquidaciones de extractos, y la Intendencia no ha podido adelantar liquidaciones á unos dejando atrás á los otros, porque las liquidaciones están íntimamente relacionadas con las órdenes de librar cantidades á los Cuerpos en general; esto—continuó—de haberse hecho, traería «maremagnum» en la marcha normal de la Intendencia militar.

Eso, señores ministros de la Guerra é intendentes militares de Cuba; «maremagnum» es lo que hay en el mencionado Centro, en perjuicio de los Cuerpos en general, y de los pobres soldados y oficiales en particular, de que nadie, consciente é inconscientemente, es responsable mas que los jefes encargados de aquel Centro administrativo.

Que se ha cometido escandalosamente este hecho por la Intendencia militar de Cuba, es público y notorio; que los Cuerpos y la misma Intendencia pueden facilitar datos mas inflexiblemente acusadores que los mismos testigos de este «escándalo horrible», de latando por sus registros esta desigualdad antirreglamentaria, irritante y perjudicial á los intereses generales del Ejército, es indudable, y á la prueba me remito.

He aquí una de las bases en que los intendentes militares y jefes del Centro, por respeto á sus mismos compañeros, por honor del uniforme y por consideración al Ejército, han debido fundar, sin esperar á que un extraño los excitase á ello, la información que están obligados á solicitar del señor ministro de la Guerra, para que de ella salgan los nombres de los responsables de tales vergüenzas, que deben ser inmediatamente sometidos á los «Tribunales de honor» primero, y á los ordinarios despues, para que purguen en vil presidio la savia del sufrido y heroico soldado que han chupado y riegan hoy, por los distintos puntos de España en que residen, con inaudito descaro.

EL CAPITÁN VERDADES.

ALCALDIA.

Publicado en el «Boletín oficial» de esta provincia la circular convocando las elecciones municipales para la renovación de los Ayuntamientos para el día 14 del próximo Mayo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 7.º del Real decreto de adaptación de 5 de Noviembre de 1890, quedan expuestas al público desde esta fecha hasta que termine la elección, las listas definitivas de electores de este término municipal.

Así mismo se hace público que desde el día de mañana hasta el 7 de Mayo próximo pueden presentarse en la Secretaría Municipal las solicitudes y las propuestas pidiendo la declaración de candidatos al objeto de designar interventores ante la Junta Municipal del Censo.

Lo que se hace público para general conocimiento. Reus 28 de Acriel de 1899.—El Alcalde, José María Borrás.

El alcoholismo en Francia.

Los Consejos generales en Francia se han alarmado ante el excesivo desarrollo del alcoholismo. A lo que parece, Francia es el país donde se bebe más alcohol, bajo todas sus formas, y en el que abundan más los establecimientos de bebida. Cálculase que hay uno por cada trescientos habitantes. En la época del imperio regulóse la venta de bebidas, exigiéndose ciertos y determinados requisitos para abrir una taber-

na; hoy reina la libertad más absoluta, y hasta en las carbonerías se expende ajeno. En Normadía las mujeres del pueblo se embriagan como los hombres y en París se invita á beber á cada paso á los criados y á las muchachas de servicio; de modo que bien puede asegurarse que existe una conspiración universal contra la moralidad y contra la higiene.

¿Será posible poner límites á semejante licencia? Gran número de electores y de agentes electorales mostraríanse furiosos; pero en realidad, á los comerciantes de vinos que, como dice un periódico, son dos grandes electores de la República, no les disgustaría que desapareciesen sus pequeños competidores. Lo que se necesitaría sería el impuesto sobre los alcoholes en botellas, juntamente con el sello de la Comisión de higiene y la prohibición de venderlo en vasos.

Estadística naval

Ne parece sino que á las naciones les ha entrado una verdadera fiebre de construcciones navales. Al mismo tiempo que Italia aumenta el número y poder de sus escuadras, Alemania ha caído ahora en la cuenta de que su porvenir está en el mar, lo cual ha sido dar la voz de alarma á Inglaterra para que active el aumento de su flota.

Con verdadera satisfacción hace constar la prensa inglesa que para el 31 de marzo de 1900 quedarán terminados los cincuenta buques siguientes:

Cinco acorazados de 12,950 toneladas; cuatro cruceros de primera de 11,000; cuatro de segunda de 5,600; seis de tercera de 2,135; un yate real de 4,700; dos «sloop» de 980; cuatro cañoneros de 700, y veinticuatro «destruyers» de unas 300 toneladas. Este es el inventario de las nuevas construcciones, que desde el punto de vista del aumento de fuerzas, se totalizan en:

Cinco acorazados, desplazando 54.750 toneladas; con 3.750 tripulantes; 80 cañones gruesos y 160 pequeños.

Catorce cruceros protegidos, sumando 79.340 toneladas; 5.580 hombres; 155 y 240 piezas de artillería gruesa y pequeña.

Treinta y un buques no protegidos, que desplazarán 19.200 toneladas en junto; los tripularán 2.000 hombres y llevarán 200 piezas de tiro rápido.

En suma: 50 barcos; 143.590 toneladas; 11.330 tripulantes; 235 cañones gruesos y 600 pequeños.

Por su parte los franceses no se duermen en las pajas y cuentan tener terminados por su parte en la fecha arriba dicha los 38 buques de combate siguientes:

Un acorazado de 11.275 toneladas, un crucero acorazado de 8.114; un crucero de primera de 8.017; dos de 2.452; un contratorpederos de 896; cuatro de 311; tres de 303; un cañonero de 654; un submarino de 146; tres torpederos de 90; diez de 87; cuatro de 84 y seis torpederos de embarque de 14 y media toneladas.

Totalizándoles, como los ingleses, arrojan: Dos acorazados desplazando 19.389 toneladas, con 1.152 tripulantes, 28 cañones gruesos y 44 pequeños.

Tres cruceros protegidos, sumando 12.921 toneladas, 1.093 hombres, 11 y 45 piezas de artillería gruesa y pequeña.

Treinta y tres buques no protegidos que desplazarán 5.400 toneladas en junto; los tripularán 1.002 hombres y llevarán 105 piezas de tiro rápido.

En suma: 38 barcos; 37.710 toneladas, 3.250 tripulantes, 40 cañones gruesos y 194 pequeños.

A los citados buques hay que añadir desde ahora los acorazados «Charlemagne» y «Santois» y el contratorpedero «Durandel», que debían haber quedado terminados ya el año pasado y que entrarán á prestar servicio dentro de breve plazo.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

de los días 26 y 27 Abril de 1899. Nacimientos Sara Suñé Bella, de Antonio y Tere-

sa.—Juan García Martí, de Jaime y Magdalena.—Maria Arbós Fortuny, de Eugenio y Maria.

Matrimonios

Ninguno.

Defunciones

Antonio Campá Fargas, 84 años, Hospital Civil.—Teresa Galofre Solé, 72 años, Roselló, 10.

Baler

Creemos de oportunidad dar á conocer á nuestros lectores la situación de este pueblo, que la mayoría de los españoles ignoran, dando lugar á que algún periódico lo sitúe en Zamboanga, antigua capital de Mindanao.

Baler es un pueblo, término del distrito del Príncipe, en la isla de Luzón, enclavado en la costa oriental, y tiene una ensenada, formada por las puntas Delgada y Encanto. En la parte interior de su boca hay varios escollos llamados los «Confites», y cerca de éstos, un pequeño fondeadero; en la orilla izquierda de la ensenada desemboca un pequeño río.

Su población es de unos 2.000 habitantes.

Durante la monzón del NE., ó sea desde Noviembre hasta Abril, es muy peligroso abordar esta costa, por ser los vientos duros y de travesía; en la monzón del SO. ó sea desde Mayo á Octubre, completamente abrigada de los vientos reinantes, es la ocasión propicia para que, bien un buque de guerra (si lo hay) ó un trasatlántico recojan aquel puñado de valientes, de los que tanto se ocupa actualmente la opinión.

Circular del señor gobernador

Dictaminadas algunas severas medidas en circular de 17 de Febrero último, inserta en el Boletín Oficial de 19 del mismo, para que los pueblos hicieran efectivo el 1.º y 2.º trimestre del cupe de contingente provincial del actual ejercicio económico, y habiendo impedido su cumplimiento la presentación del periodo electoral, llamo la atención de los señores alcaldes y Ayuntamientos de la provincia para que, aprovechando dicho periodo, ingresen en la caja provincial todos los trimestres vencidos, incluso el tercero, á fin de eludir las responsabilidades que en aquella circular se determinan.

Las circunstancias extremadamente críticas porque atraviesa la Diputación, me imponen el deber de dirigir el indicado recuerdo á los alcaldes y Ayuntamientos de la provincia, en la seguridad de que será atendida la presente excitación, y en la confianza de que, al cesar el estado prohibitivo, no se verá precisado este Gobierno á imponer correctivo alguno por haber cumplido todos con el ineludible deber que á los mismos imponen las disposiciones vigentes.

Tarragona 24 de Abril de 1899.—El gobernador, Segundo Cuesta.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAY.—Santos Secundino y Augusto.

Parroquia de San Juan Bautista (Provincia).—Continúa en esta Iglesia el Santo ejercicio de las Cuarenta Horas, exponiéndose en el oficio de las 9 y reservándose á las 7 con el canto del Trisagio. El domingo estos actos se verificarán media hora mas tarde.

Parroquia de San Francisco.—Mañana á las 6 y media de la tarde se dará principio á la función del Mes de Maria que las Hijas de la Inmaculada tributan á su excelsa patrona, predicando el Rdo. don Francisco Soler y cantándose variadas letrillas per la excelencia del señor Planas y concluyéndose con el ofrecimiento de las flores por las niñas.

Los demás días á las 7. Santos de Mañana.—Santos Lorenzo y Mariano mrs.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

A las siete y media de anoche, principiá la de segunda convocatoria co-

respondiente á esta semana, bajo la presidencia del Alcalde señor Borrás y con asistencia de los concejales señores Güell, Mayner, Jordana, Pallejá, Vallvé, Nongués, Quer y Vergés.

Se leyó y quedó aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de que el Boletín oficial del día 28 de este mes contiene la circular convocando á elecciones municipales y señalando para que tengan efecto el domingo día 14 de Mayo próximo.

Leida una comunicación de la Tesorería de Hacienda de la provincia en la que se interesa al Ayuntamiento se ponga al corriente de lo que se adeuda por consumos, se aprobó la contestación dada por la Alcaldía para explicar las causas que han impedido el pago, acordándose también excitar el celo de los señores Diputados á Córtes por la la Circunscripción, cuando se constituya el Congreso, para que á su vez salda el Gobierno lo que al Ayuntamiento debe.

Dada cuenta de una comunicación de la Delegación de Hacienda referente al padrón de cédulas para el próximo ejercicio, se acordó que para selucionar el asunto, pase á Tarragona una Comisión compuesta por los señores Mayner y Vallvé.

Pasó á la sección correspondiente una instancia del Agente ejecutivo del Municipio don Francisco de P. Macedonich, presentando para su aprobación la fianza á responder del ejercicio del cargo.

Se aprobaron los siguientes dictámenes de la sección de Fomento. Uno referente á no haber necesidad de declarar de utilidad pública unos terrenos de la parte alta de las afueras de la población, necesarios para el depósito de agua.

Otro de la empresa «Gas Reusense» presentando los modelos de columnas y candelabros de las lámparas de arco voltaico que deben suministrar al público á virtud de subasta.

Otro para la colocación de nuevas portezuelas que cierran las espitas de las cañerías de agua, toda vez que han sido sustraídas varias de las que existían.

Otro desestimando la instancia de don Mateo Vallvé Demingo, relativo á obras en la casa número 34 de la calle de Llovera.

Otro, rescindiendo el contrato que para la recogida de basuras tenía con el Municipio, don Pelegrin Ballester y Marqués.

Otro de don Federico Aguiló Franquet, referente á obras necesarias en un camino vecinal de la partida Montetols.

Otro de don Tomás Jordi y Espinás, referente al arreglo del margen de una finca del Camino de Castellvell.

Y otro de la propia sección relativa á la anunciación de una nueva subasta para el suministro de 500 metros cúbicos de piedra machacada.

Se aprobó así mismo el dictamen de la sección de Consumos, por el que se acuerda conceder depósito doméstico á don Jaime Plana y Salvat.

Queda terminado el despacho ordinario.

Después de una discusión larguísima, se acordó que el señor Alcalde con los individuos de la sección de Consumos procuren conseguir el encabezamiento gremial por cuantos medios estén á su alcance, si no se presenta pester en la subasta anunciada, y de no lograrse, que se convoque al Ayuntamiento á sesión extraordinaria para tratar del asunto.

El señor Nagués dió motivo luego á un largo debate con una denuncia que hizo referente á haberse desollado en el Matadere una vaca que se introduce muerta ya en el mismo y pidiendo la modificación de uno de los artículos del Reglamento que se está imprimiendo. Por último se acordó que la sección de Hacienda se ocupe del asunto y selucione el mismo convenientemente.

Finalmente se acordó activar el pliego de condiciones para la subasta de los terrenos situados frente el Hospital Civil, levantándose la sesión á las nueve menos cuarto.

El señor Administrador de la empresa «Gas Reusense», don Pedro Freixa, debiera hacer entender á los dependientes que están bajo sus órdenes, que los intereses de la otra empresa «La Electra Reusense», que como aquella se dedica á proporcionar el fluido eléctrico, son tan respetables como los de otra empresa cualquiera, y dignos por tanto de no tratarse como públicamente los vienen tratando. Y no solamente debiera hacer aquella advertencia, si no que él debiera ser el primero en cumplirla, procurando no lastimar los referidos intereses.

Ayer tarde, según se nos informa, los empleados del Gas Reusense, procuraban destrozarse los hilos que «La Electra Reusense» tiene en la calle de Barreras, contestando en forma brusca á las advertencias que se les hacían, convencidos como están de que pueden hacer lo que estimen conveniente, no sabemos amparados por quien, porque como nosotros no amparamos las acciones malas, no comprendemos pueda haber quien las ampare.

Per si no fuese bastante este proceder incorrecto, debemos añadir que desde hace cinco días, unas manos ocultas causan destrozos en la red de «La Electra Reusense», consiguiendo que ésta preste el servicio en pésimas condiciones. Ayer no sólo lograron éste, si no que consiguieron hacer saltar la grande correa de uno de los dinamos, y por milagro no se ocasionó la muerte de un infeliz empleado que ninguna culpa tiene, de estas miserias y ambiciones, y cuya vida, como todas, vale mucho más que todos los intereses materiales por grandes que sean.

El público, que se va enterando de estas maniobras sospecha que los desperfectos se hacen por empleados del «Gas» y así le dice públicamente, añadiendo para demostrarlo que el «Gas» ha de tener interés en hundir á «La Electra Reusense», y el medio de hundirla, es desprestigiarla cuanto posible sea. Nosotros no queremos opinar como el público, por que, no creemos que el «Gas Reusense» apele á esas armas para anular á su rival, si no que la procurará perjudicar en buena lid, ó sea dando buen fluido y barato, como ha venido haciendo proporcionándonos el gas del alumbrado.

De todos modos, el asunto se va poniendo serio y creemos muy conveniente que el señor Alcalde y el Ayuntamiento se ocupen del mismo haciendo respetar los derechos de todos por igual, porque todos merecen igual respeto.

Procedente de Barcelona, hoy llegará á esta ciudad, nuestro particular y querido amigo don Juan Sol y Ortega, diputado electo por la Circunscripción de Barcelona.

El señor Sol, permanecerá breves días en esta ciudad natal.

En la Diputación provincial debe celebrarse el 1.º de Mayo próximo la subasta para el servicio de bagajes.

Se ha dispuesto explerar la voluntad de los primeros y segundos tenientes de caballería que deseen pasar á prestar sus servicios á los escuadrones de Ceuta, Melilla y seccion de Canarias.

La Jefatura de obras públicas señala el día 27 de Mayo próximo para la adjudicación en pública subasta de los acepices proyectados en 1897-98 para conservación de las carreteras siguientes:

De segundo orden de Castellón á Tarragona, 9.993.27 pesetas.

De segundo orden de Lérida á Tarragona, 8.182.12.

De tercer orden de Alcover á Santa Cruz de Calafell, 7.511.72.

De tercer orden de Reus á Vilaseca, 4.995.99.

De tercer orden de Montblanch á Santa Coloma de Queralt, 2.504.93.

En una Real orden del ministerio de Gracia y Justicia que publica la «Gaceta», se dispone lo siguiente:

1.º Que en los distritos notariales en donde no haya ninguna notaría servida, y en las que no hubiere número

suficiente de notarios en ejercicio para urgentes necesidades del servicio extraordinario en el período electoral, á juicios de los respectivos Jueces de primera instancia, deberán estos funcionarios usar de las facultades que para casos análogos les concede el párrafo tercero del artículo 6.º de la ley del Notariado, habilitando, en concepto de sustitutos accidentales, al notario, ó en su caso á los notarios, de entre los más inmediatos, que consideren idóneos para ejercer la fe extrajudicial en dichos distritos, sin que en los suyos propios resulte desatendido el servicio público.

2.º Que estas habilitaciones sólo facultan á los notarios á quienes se confieran, para que en los distritos á que se les agregue, y durante el período electoral, puedan ejercer la fe pública conforme á las leyes, en actos y operaciones exclusivamente electorales, y autorizando los documentos y actas á ellos correspondientes; y

3.º Que los presidentes de las Audiencias den cuenta al ministerio de Gracia y Justicia de las habilitaciones de esta clase que se confieran.»

El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular á los gobernadores de provincia, dándoles instrucciones para el día 1.º de mayo.

Según en ellas se indica, se permitirán los meetings y reuniones en local cerrado, pero no se autorizará ninguna reunión en la vía pública.

En la Dirección general de Agricultura se ha recibido un oficio del Director de la Estación Enotécnica de España en Cete, participando haber sido ya devueltas la mayoría de las partidas de vinos españoles detenidas por aquella Aduana como salados, y que solamente tres partidas recibidas por consignatarios españoles han sido sometidas á la acción de los tribunales, esperando con fundamento que serán devueltas á sus dueños para su reexportación ó para darlas al consumo en Francia á la mayor brevedad.

Manifiesta también el Director de aquella estación que este resultado se debe á las activas gestiones practicadas con dicho objeto por nuestro Embajador en París.

Si les proponen á ustedes sándalo adicionado de alcanfor, copáiba, etc., no crean en un adelante. Para curar, no necesita el sándalo de ayuda, siempre que sea puro, como le es el «Sándalo Midy», el único preparado con la esencia pura del palo de sándalo de Mysore.

Más que nunca se necesitan en la sociedad actual hombres robustos, de músculos sólidos, que puedan resistir á las fatigas de la lucha por la existencia; es una cuestión de educación física y de higiene médica, administrando desde la infancia el «Jarabe de Dussar», al lactofosfato de cal, se obtendrán jóvenes vigorosos y activos.

Es un hecho confirmado: el medicamento más heroico para combatir la prostración, los dolores de cabeza, la fiebre que acompaña á la influenza y a ciertas esa perniciosas enfermedades, es la «Quinina» encerrada en cápsulas con el nombre «Pelletier» como garantía de origen y pureza.

La acreditada farmacia del doctor Carpa, plaza de Prim; único representante de la Farmacia Knoipp, de Barcelona, regala catalogos y ofrece al mismo precio los acreditados específicos de Knoipp Kuhne.



lo mejor para la dentadura el frasco Ptas 3.50

Estudio Clínico de la «Emulsión de Scott» en el Hospital Provincial de Madrid.

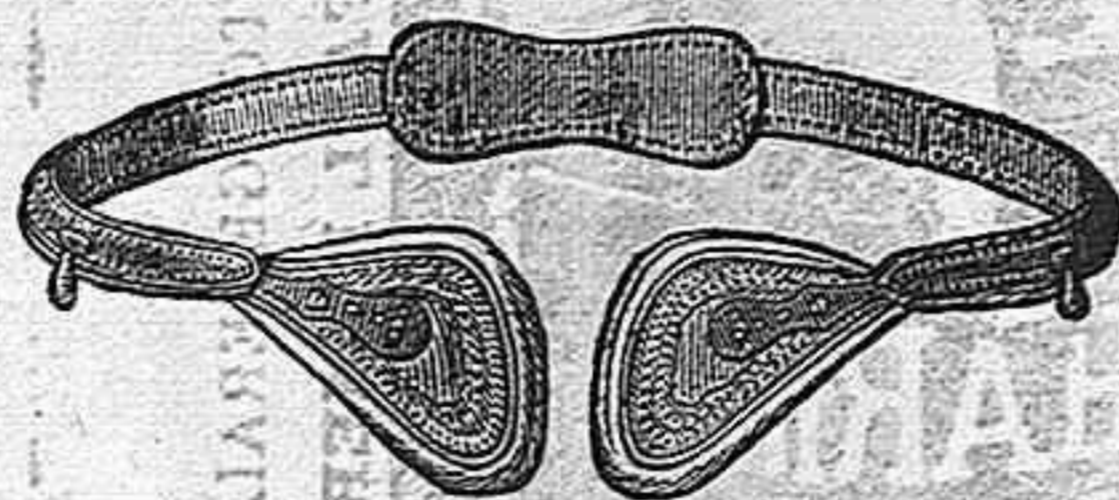
«Les que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionadas por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio

clínico de los efectos de la «Emulsión Scott» CERTIFICAMOS: Que habiendo curado en varios casos de «escrofulismo» en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes, etc. etc., han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparación de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica para las causas anteriormente expuestas. — Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de mayo de 1887.»

Dr. Antonio Alcaide de la Peña.  
Dr. Juan Manuel Ramos.  
Dr. B. Hernández Briz.

Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razón en los archivos de esta Excelentísima Diputación, la que expide en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporación. Madrid 26 mayo 1888.

D. C. PIZZI, Secretario.



### A los herniados (TRENCAITS)

Conviene no fiarse de anuncios de relumbrón, en los cuales se promete la curación de las hernias hasta en ancianos de 70 y 80 años, pues lo que con ellos se hace es una explotación inicua, ya que los desgraciados que tienen la fatalidad de caer en manos de uno de tantos curanderos de oficio, que pretenden curar lo que ni siquiera conocen, se convencerán aunque tardamente de su error, con solo consultar con los señores facultativos.

A evitar estos engaños tienden estas líneas, toda vez que por desgracia existe aun una parte de vulgo que se deja alucinar con el empleo de cuatro frases rimbombantes, lo cual sirve no poco á los intrusos en la curación de hernias, que á veces se dan títulos de inventor, que no prueban en parte alguna, por la razón sencilla de que no da han inventado, como no sea el vivir á costa de lo que produce el engaño.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento «La Cruz Roja»; el testimonio de las muchas personas que á ella han acudido y los siete años de práctica en la casa Clausoles de Barcelona, son garantías que no olvidará el público.

### A las madres

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, é incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro y fácil, cómodo y económico es el braguero «cautchouch» con resorte.

Tirantes Omopláticos para corregir la cargazón de espaldas.  
Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

### JOSE PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de D. José Clausoles de Barcelona.

### LA CRUZ ROJA

REUS—PLAZA DE PRIM—REUS

### SECCION COMERCIAL

### BOLSIN DE REUS

Antonio Demestre.—Monterols, 27  
Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde.

	ANTEAYER	AYER
Interior	62'35	63'
Orenses		12'45
San Juan	10'	
Nortes	47'	47'95
Francia	43'95	45'30
Filipinas		79'62
Cubas 86	65'52	66'
Cubas 90	56'25	57'
Aduanas	94'50	94'50
Oblis. 5 p <sup>s</sup> Almansa	83'	83'
Idem 3 p <sup>s</sup> Francia	43'62	43'75

	PARIS	GIROS
Interior	59'30	59'45
Nortes		
Paris	20'50	18'50
Londres	30'35	30'10

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajena; valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

### Cambios corrientes

en el día de ayer dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

### CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres	90 d <sup>t</sup>	dinero
Idem	d <sup>t</sup> v	29'90
Paris	d <sup>t</sup> v	20'
Marsella	8 d <sup>t</sup> v	

### VALORES LOCALES Dinero Papel Op.

Gas Reusense	0'0	0'0	0'0
Industrial Harinera	500	700	
Banco de Reus	495		
Manufacturera de Algodón		100	
Compañía Reusense de Tranvías			
Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 por 100	200		

### J. Marsans Ref.

Representante: JOAQUIN SOCIATS.  
Reus—calle Sta Ana, 26—Reus  
Cierre de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer:

	Anteayer	Ayer
Interior	62'37	63'10
Exterior		
Amortizable		
Cubas 86	65'12	66'
Cubas 90	56'25	57'
Ext. Paris	59'40	59'60
Aduanas	94'50	94'50
Nortes	47'	48'
Francia	44'	45'25
Orenses	12'05	12'50
Oblis. 6 p <sup>s</sup> Franc. a.	84'	84'50
» 3 p <sup>s</sup>	43'62	43'62

### GIROS

Paris	20'50	19'50
Londres	30'35	30'10

Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y Paris.  
Descuentos de cupones, compra y venta al contado y por cuenta ajena de toda clase de valores; compre de monedas y billetes de todos paises.

### PUERTO DE TARRAGONA.

Entradas del día 25  
De Cete, v. Correo de Cartagena, con bocoyes vacíos, consignados á los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.  
De Barcelona, el San Luis, con atún, consignado á Don José M.ª Ricomá.  
De Génova, v. Sagunto, con efectos consignado á Don Antonio Mas.  
De Cete, v. Santa Ana, con bocoyes, vacíos, consignado á don Emilio Borrás.  
De Génova y Barcelona, v. italiano Mariquita, con trigo, consignado á don Emilio Borrás.

### Despachadas

Para Cete v. Santa Ana, con nino.  
Para Málaga y esc. v. Sagunto, con efectos.  
Para Helsingfors y esc. v. ruse Tita, con efectos.

### Recomendaciones

### «El Broncista»

CALLE MAYOR NÚMERO 18, REUS.  
Taller especial para la reforma de los aparatos Gas y Petróleo á Electricidad.  
Construcción de toda clase de aparatos para la Electricidad, Gas, Petróleo y velas.

Incandescencia por el Gas y Alcohol con mecheros del sistema más adelantado.  
Lámparas á foco con el mechero «Universal».

Restauración y reparación á precios limitados de toda clase de aparatos, especialidad de la casa.  
Instalaciones para agua y gas y todo lo concerniente al ramo de Lampistería, Latonería y Hojalatería.  
Instalación de timbres eléctricos con material asegurado.  
REUS.—Calle Mayor núm. 18.—REUS.

### En venta

Lo está por defunción de la dueña, la antigua Herboristería de la Aarabal bajo de Jesús. Se cederá en muy buenas condiciones. En la misma tienda informarán.

### PATATAS DE CASTILLA

Clase buena, para comer á pesetas 5'25 quintal catalán; y las de siembra, clase butet á pesetas 3 id.  
De venta en el almacén de Diego Vilanova.—Arrabal bajo Jesús núm. 9.

### ALMACENES

Hay para alquilar unos muy grandes almacenes propios para tinas como asimismo para toda clase de artículos.  
Hay una cuadra que está entarimada, también en perfecto estado.  
En el propio local, se halla también un espacioso patio que reúne inmejorables condiciones.  
Darán razón en la Plaza de San Narciso número 7—1.º Reus.

### LA ELECTRA REUSENSE ANUNCIO

Proporcionándose al público el servicio del alumbrado eléctrico conforme á los más conocidos adelantos de la ciencia y en las condiciones más ventajosas, la Electra Reusense se complace en consignar que las instalaciones para el alumbrado particular, se han hecho y continuarán haciendo, bajo las condiciones iguales á las que establezca otra empresa cualquiera que sirva al público fluido eléctrico.

Los encargos se sirven por el turno escrupulosamente en que se reciben en la fábrica.

Calle de San Celestino números 5 y 7  
Horas de despacho: De 9 de la mañana á 1 de la tarde y de 3 á 8 de la noche.

Por LA ELECTRO-REUSENSE EL DIRECTOR.

### Telegramas

Madrid, 28.

«El Imparcial» pide que se nombre concejales á los que rehuyen serlo por la responsabilidad y deberes del cargo. En cambio, no debe votarse á los que presentan su candidatura sin que nadie los solicite.

Un despacho del corresponsal del «Herald» en Manila, recibido por paloma mensajera, da cuenta de que los filipinos cuentan con cañones de tiro rápido y que los disparan frecuentemente sobre las fuerzas del general americano.

Segun dicen personas que conocen el proyecto de ley de reclutamiento del ejército, se establecen prórrogas temporales para los mozos que por ocupaciones de utilidad personal no quieran presentarse á la edad que exige la ley, pagando determinadas cuotas en metálico, que fluctuarán segun el tiempo de la exención. También satisfarán cuota de exención los hijos de viuda. Establécense voluntarios por un sistema parecido al francés.

Zamora.—Se ha verificado el anunciado meeting carlista, en el que han pronunciado discursos el señor Vazquez Mella y otros individuos, dirigiendo enérgicas censuras contra los liberales. Anoche se celebró en el teatro un banquete de trescientos cubiertos.

La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, en que se dispone que no se dé curso á las peticiones de traslados y permutas de los jueces y magistrados, sin previa solicitud por conducto del superior jerárquico inmediato y con informe de la respectiva Sala de gobierno.

Durante los nueve primeros meses del ejercicio actual, los ingresos de la renta de Aduanas se han elevado á 66.433.958 pesetas, ó sean, 23.718.295 pesetas menos que la cantidad consignada en los presupuestos.

La importación durante los tres primeros meses del año corriente asciende á 237.228.616 pesetas y la exportación durante el mismo período á 187.166.840 pesetas.

Paris, 28.

Nueva York.—Un telegrama de Manila dirigido al «Evening Journal» dice que los norteamericanos trataron en Filipinas de atravesar Rio Grande y ocuparon Apabiti; tuvieron un muerto y seis heridos, de ellos tres oficiales. Las pérdidas de los filipinos fueron considerables.

El «Figaro» publica la declaración prestada por M. Estherazy el día 23 de enero último, ya conocida por sus artículos en los periódicos y sus conversaciones con varios periodistas.

Imp. C. Ferrando, P. Constitución, 7.

# EL FOSFO-GLICO-KOLA-DOMENECH

Arrebal de Santa Ana. Muestras gratis en casa del autor B. Domenech, Baja de S. Pedro 72.—BARCELONA.

El Fosfo-Glico-Kola-Domenech es á por completo la neurastenia, fatigas musculares, inapetencia y siempre que se desea combatir las enfermedades nerviosas y del corazón siendo un poderoso tónico-reconstituyente. Es de gusto muy agradable. Certificados autógrafos verdad y prospectos gratis en las farmacias del Dr. Carpa, Plazade Prim y del Dr. SE-

